

Ciudad de México, 10 de abril de 2026

A la Asamblea General de Accionistas de
Empresas Cablevisión, S.A.B. de C.V.

Con base en el artículo 172 inciso b) de la Ley General de Sociedades Mercantiles, se presenta el informe sobre las principales políticas y criterios contables y de información seguidas por Empresas Cablevisión, S.A.B. de C.V. ("Compañía") y sus entidades consolidadas (conjuntamente, el "Grupo"), para la preparación de la información financiera:

1. Bases de presentación

Los estados financieros consolidados del Grupo se presentan conforme a las Normas Internacionales de Información Financiera ("Normas de Contabilidad NIIF") emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad ("International Accounting Standards Board" o "IASB").

Los estados financieros consolidados han sido preparados sobre la base de costo histórico, excepto por la medición a valor razonable de instrumentos financieros derivados y los activos del plan de los beneficios a los empleados.

La preparación de los estados financieros consolidados conforme a las normas de contabilidad NIIF, requiere que se realicen ciertas estimaciones contables críticas. También requiere que la Administración ejerza su juicio en el proceso de aplicar las políticas contables del Grupo. La Administración considera que los supuestos son apropiados.

2. Subsidiarias (adquisiciones)

La Compañía aplica el método de adquisición para registrar combinaciones de negocios. La contraprestación por la adquisición de una subsidiaria es el valor razonable de los activos transferidos, los pasivos incurridos con los accionistas anteriores de la entidad adquirida y los intereses de capital emitidos por la Compañía.

3. Información de segmentos de operación

Los segmentos de operación se presentan de manera consistente con la información interna proporcionada a los funcionarios del Grupo ("autoridad en la toma de decisiones operativas"), quienes son los responsables de asignar recursos y evaluar el desempeño de cada uno de los segmentos de operación del Grupo.

4. Conversión de moneda extranjera

Moneda funcional y de presentación

Las partidas incluidas en los estados financieros de cada una de las entidades del Grupo son determinadas utilizando la moneda del ambiente económico primario en que la entidad opera ("moneda funcional"). La moneda de presentación y reporte de los estados financieros consolidados del Grupo es el peso mexicano que es igual a la moneda funcional de la Compañía y de sus subsidiarias.

Transacciones y saldos

Las transacciones en moneda extranjera son convertidas a la moneda funcional utilizando los tipos de cambio prevalecientes en las fechas de las transacciones o de valuación en caso de ser revaluadas. Las ganancias y pérdidas por fluctuación cambiaria que resultan de la liquidación de dichas transacciones y de la conversión a los tipos de cambio de cierre de año de los activos y pasivos monetarios denominados en monedas extranjeras se reconocen en el estado de resultados como parte de ingresos o gastos financieros.

Conversión de moneda extranjera

Los estados financieros de las Entidades del Grupo que tengan una moneda funcional distinta de la moneda de presentación son convertidos a la moneda de presentación como sigue: (a) los activos y pasivos se convierten al tipo de cambio de cierre a la fecha del estado de situación financiera; (b) los ingresos y gastos son convertidos a los tipos de cambio promedio; (c) las cuentas de capital contable se convierten al tipo de cambio prevaleciente en el momento en que se realizaron las aportaciones de capital y se generaron utilidades y (d) todos los efectos por conversión se reconocen en otra utilidad o pérdida integral.

5. Efectivo y equivalentes de efectivo

El rubro de efectivo y equivalentes de efectivo consiste de moneda de curso legal disponible en caja, depósitos bancarios y todas aquellas inversiones de alta liquidez con vencimiento hasta de tres meses a partir de su fecha de adquisición. El efectivo se presenta a su valor nominal y los equivalentes de efectivo se reconocen a su valor razonable; los cambios en el valor razonable se reconocen en el estado de resultados.

6. Materiales de consumo inmediato

Los materiales de consumo inmediato incluyen principalmente materiales de instalación y materiales generales, requeridos para la construcción y mantenimiento de la red, utilizada para proveer el servicio a los suscriptores de Cablevisión.

7. Pagos anticipados

Los pagos anticipados representan erogaciones (derechos) efectuadas por el Grupo en donde no se han devengado los beneficios y riesgos inherentes a los bienes que esta por adquirir o a los servicios que está por recibir. Los pagos anticipados se registran a su costo.

8. Instrumentos financieros derivados

El Grupo reconoce los instrumentos financieros derivados a su valor razonable como activos o pasivos en el estado de situación financiera consolidado. La contabilización de los cambios en el valor razonable de los instrumentos financieros derivados depende del uso del instrumento financiero derivado y el resultado de su designación. Para un instrumento financiero derivado designado como cobertura de flujo de efectivo, la porción efectiva de la utilidad o pérdida de dicho derivado se registra inicialmente como un componente de otro resultado integral acumulado y posteriormente se reclasifica a resultados cuando la exposición de la cobertura afecte al resultado. La utilidad o pérdida relativa a la porción inefectiva es reconocida inmediatamente en el estado de resultados. Para los valores razonables de los instrumentos financieros derivados utilizados como instrumentos de cobertura, la ganancia o pérdida se reconoce en resultados en el período de cambio junto con la pérdida o ganancia de la compensación de la partida cubierta atribuible al riesgo que se cubrió inicialmente. Cuando el instrumento de cobertura expire, sea vendido, terminado o ejercido, etc., la utilidad o pérdida acumulada del instrumento de cobertura que haya sido reconocida en otro resultado integral continuará de manera separada en el capital hasta que la transacción prevista tenga lugar. Cuando ya no se espera que se produzca una transacción prevista, la ganancia o pérdida acumulada que se informó en el capital se reclasifica inmediatamente a resultados. Para los instrumentos financieros derivados que no son designados como coberturas contables, los cambios en el valor razonable se reconocen en resultados en el período de cambio.

9. Propiedades, red, mobiliario y equipo

Las propiedades, red, mobiliario y equipo se registran al costo al momento de su adquisición. El costo incluye los gastos que son directamente atribuibles a la adquisición de estos activos y todos los gastos relacionados con la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la Administración.

Los costos subsecuentes se incluyen como parte del valor contable del activo o, en su caso, se reconocen como un activo por separado, sólo cuando es probable que la partida genere beneficios económicos futuros asociados y su costo pueda ser determinado adecuadamente. El valor contable de una parte reemplazada se cancela. Todas las demás reparaciones y mantenimiento se cargan a resultados cuando se incurren.

La estimación inicial de los costos de desmantelamiento de elementos de propiedad, red, planta y equipo se reconocen al valor presente de las obligaciones de desmantelamiento. Estas obligaciones de desmantelamiento se relacionan principalmente con el uso de las redes del Grupo durante un período particular y se presentan como parte de otros pasivos a corto plazo y largo plazo en los estados consolidados de situación financiera del Grupo.

Los terrenos no se deprecian. La depreciación de propiedades, red, mobiliario y equipo se determina con base en el valor contable de los activos en uso menos su valor residual y se calcula utilizando el método de línea recta sobre las vidas útiles estimadas de los activos, como sigue:

	Vida útil estimada (años)
Edificios	20 - 31
Red y equipo técnico	8 - 25
Muebles y enseres	10
Equipo de transporte	4
Equipo de cómputo	4 - 5
Decodificadores y cablemódems	5
Mejoras a locales arrendados	3 - 10

Los valores residuales, las vidas útiles y el método de depreciación de los activos son revisadas, y en su caso ajustadas, al final de cada período de información.

El valor contable de un activo es ajustado a su valor recuperable si el valor contable del activo es mayor que su valor recuperable estimado.

El resultado por la venta de propiedades, red, mobiliario y equipo se determina comparando el valor razonable de la contraprestación recibida y el valor en libros del activo vendido y se presenta en el estado de resultados en otros ingresos u otros gastos.

10. Activos por derecho de uso

Como arrendatario, el Grupo reconoce un activo por derecho de uso que representa su derecho a usar el activo subyacente en un contrato de arrendamiento y un pasivo por arrendamiento que representa su obligación de realizar pagos por arrendamiento.

Los activos por derecho de uso se miden al costo. El costo del activo por derecho de uso comprende lo siguiente: el importe de la medición inicial del pasivo por arrendamiento, cualquier pago de arrendamiento realizado antes o a partir de la fecha de inicio, menos los incentivos de arrendamiento recibidos, los costos directos iniciales y los costos de desmantelamiento.

Los activos por derecho de uso generalmente se deprecian durante la vida útil más corta del activo y el plazo del arrendamiento, en forma lineal. Si el Grupo está razonablemente seguro de ejercer una opción de compra, el activo por derecho de uso se deprecia a lo largo de la vida útil del activo subyacente.

Los pagos asociados con arrendamientos a corto plazo de equipos y vehículos y la mayor parte de los arrendamientos de activos de bajo valor se reconocen como un gasto en resultados. Los arrendamientos a corto plazo son arrendamientos con un plazo de arrendamiento menor a 12 meses.

El Grupo reconoce una depreciación de activos por derechos de uso por los contratos de arrendamiento a largo plazo y un gasto financiero por intereses relacionados con los pasivos por arrendamiento.

11. Activos intangibles

Los activos intangibles se reconocen al costo al momento de su adquisición. Los activos intangibles adquiridos a través de adquisiciones de negocios se registran a valor razonable a la fecha de adquisición. Los activos intangibles de vida indefinida incluyen crédito mercantil, marcas y concesiones, no se amortizan, y son reconocidos subsecuentemente al costo menos pérdidas por deterioro acumuladas. Los activos intangibles de vida definida incluyen licencias de software y otros activos intangibles, y se amortizan en línea recta con base en sus vidas útiles estimadas, como sigue:

	Vida útil estimada (años)
Desarrollos de software	3-10
Lista de suscriptores	5
Licencias y aplicaciones de programas de cómputo	1-10

12. Crédito mercantil y crédito mercantil

El crédito mercantil se origina por la adquisición de subsidiarias, representa el excedente entre la contraprestación y el valor razonable neto de los activos, pasivos y pasivos contingentes de la entidad adquirida por el Grupo y el valor razonable de la participación no controladora de dicha entidad.

Para propósitos de la prueba de deterioro, el crédito mercantil adquirido en una combinación de negocios se asigna a cada unidad generadora de efectivo ("CGUs", por sus siglas en inglés), o grupos de CGUs, que se espera se beneficien de las sinergias de la combinación. Cada unidad o grupo de unidades a la que es asignado el crédito mercantil representa el nivel más bajo dentro de la entidad en el que se monitorea el crédito mercantil para propósitos administrativos.

Las revisiones de deterioro del crédito mercantil se llevan a cabo anualmente o con mayor frecuencia si hubiera eventos o cambios de circunstancias que indicaran un posible deterioro. El valor contable del crédito mercantil se compara con el valor de recuperación, el cual se define como el valor de uso o el valor razonable menos los costos de venta, el que resulte mayor. Cualquier deterioro se reconoce como un gasto y no es sujeto a reversión.

13. Deterioro de activos de larga duración

El Grupo revisa los valores contables de los activos de larga duración, tangibles e intangibles, incluyendo el crédito mercantil, al menos una vez al año o cuando existen eventos o cambios en las circunstancias del negocio que indican que esas cantidades pueden no ser recuperables. Una pérdida por deterioro se reconoce por el excedente del valor contable del activo sobre su monto recuperable. El monto recuperable es el valor razonable de un activo menos los costos para su venta o el valor de uso, el que resulte mayor. Para determinar la existencia de un deterioro, se compara el valor contable de la unidad reportada con su monto recuperable. Las estimaciones de los valores razonables se basan en valores comerciales cotizados en mercados activos si están disponibles, si los precios de mercado no están disponibles, la estimación del valor razonable se basa en varias técnicas de valuación, incluyendo flujos de efectivo futuros estimados, múltiplos de mercado o avalúos profesionales.

14. Cuentas por pagar a proveedores

Las cuentas por pagar a proveedores son obligaciones de pago por bienes o servicios que han sido adquiridos en el curso normal de negocios. Estas cuentas por pagar a proveedores se clasifican como pasivos circulantes si la obligación de pago es a un año o menos (o en el ciclo normal de operaciones del negocio si éste fuera mayor). En caso contrario, se presentan como pasivos no circulantes.

Las cuentas por pagar a proveedores se reconocen inicialmente a su valor razonable y subsecuentemente se miden a costo amortizado utilizando el método de tasa de interés efectiva.

15. Ingresos diferidos y anticipos de clientes

Los pagos anticipados de suscriptores por los servicios de televisión por cable, internet, telefonía y por la renta de equipos se facturan de forma mensual y se aplican a resultados como ingresos del período en el momento de la prestación del servicio. Los ingresos diferidos del Grupo son registrados por el compromiso mutuo que se tiene de prestar un servicio a sus clientes, dicho servicio es reconocido en resultados en el momento de su devengamiento, ambos corresponden a pasivos de contratos.

16. Provisiones

Las provisiones y los costos de desmantelamiento se reconocen cuando el Grupo tiene una obligación presente legal o implícita como resultado de eventos pasados, es probable que se origine una salida de recursos para liquidar la obligación, y el monto ha sido estimado razonablemente. Las provisiones no se reconocen por pérdidas futuras de operación.

Las provisiones se determinan al valor presente de los montos requeridos para liquidar la obligación utilizando una tasa antes de impuestos que refleje las expectativas actuales de mercado con respecto al valor del dinero en el tiempo y los riesgos específicos de la obligación. El incremento en las provisiones por el paso del tiempo se reconoce como interés devengado.

17. Capital contable y prima en emisión de acciones

El capital social y otras cuentas del capital contable incluyen su efecto de actualización hasta el 31 de diciembre de 1997, el cual se determinó aplicando el factor derivado del Índice Nacional de Precios al Consumidor desde las fechas en que el capital fue contribuido o los resultados netos fueron generados hasta el 31 de diciembre de 1997, debido a que hasta esta fecha la economía mexicana se consideró hiperinflacionaria bajo las NIIF. La actualización representó el monto requerido para mantener el capital contable en pesos constantes al 31 de diciembre de 1997.

La prima neta en emisión de acciones representa la diferencia en exceso entre el pago por las acciones suscritas y el valor nominal de las mismas.

18. Reconocimiento de ingresos

Los ingresos se determinan al precio del contrato de la contraprestación recibida o por cobrar, y representan los montos por servicios proporcionados. El Grupo reconoce los ingresos cuando el monto de éstos puede ser determinado razonablemente; cuando es probable que los beneficios económicos futuros fluyan a la entidad; y cuando se han cumplido los criterios específicos para cada una de las actividades del Grupo, como se describe a continuación. El Grupo determina su estimación de devoluciones con base en resultados históricos, tomando en consideración el tipo de cliente, el tipo de transacción y las condiciones de cada acuerdo.

Los ingresos del Grupo se derivan principalmente por la venta de servicios de televisión, internet y telefonía, así como servicios de arrendamiento de equipos (prestados principalmente al público en general), Servicios de Telefonía Local, Larga Distancia, Interconexión, Servicios Administrados, Servicios en la Nube, Servicios de Integración, y de Coubicaciones (prestados a clientes corporativos, del sector gubernamental y empresas concesionadas de telecomunicaciones, principalmente). Los ingresos son reconocidos cuando los servicios se proporcionan y se tiene la certeza de su recuperación.

El Grupo realiza la venta de estos servicios de forma individual o en su conjunto a través de paquetes de servicios integrados. El reconocimiento de ingresos respecto a la venta de paquetes integrados se lleva a cabo mediante la distribución del total de la contraprestación en los diferentes servicios a través de hacer la designación de valor de cada servicio.

El Grupo determina sus estimaciones con base en la experiencia acumulada, tomando en cuenta el tipo de cliente, el tipo de operación y los términos particulares de cada contrato.

A continuación, se presenta un resumen de las políticas para el reconocimiento de ingresos de las principales actividades de operación.

El servicio de señal de televisión por cable está representado básicamente por las rentas mensuales, así como por las cuotas de instalación, pagos por evento y otros cargos relacionados. Las rentas mensuales del servicio y los pagos por evento son reconocidas como ingresos contables al cierre de cada período mensual, una vez que se ha prestado el servicio y los riesgos y beneficios han sido transferidos al cliente, lo cual ocurre al momento de ser transmitida la señal de televisión por cable y se cumple el compromiso asumido por el Grupo con los clientes. Los cargos de instalación (los cuales son irrelevantes) y otros servicios relacionados son reconocidos como ingresos una vez que el cliente ha expresado su conformidad sobre los servicios recibidos.

El servicio de señal de internet está representado básicamente por las rentas mensuales, así como por las cuotas de instalación y otros cargos relacionados. Las rentas mensuales del servicio son reconocidas como ingresos contables al cierre de cada período mensual, una vez que se ha prestado el servicio y los riesgos y beneficios han sido transferidos al cliente, lo cual ocurre al momento de ser transmitida la señal de internet y se cumple el compromiso asumido por el Grupo con los clientes. Los cargos de instalación (los cuales son irrelevantes) y otros servicios relacionados son reconocidos como ingresos una vez que el cliente ha expresado su conformidad sobre los servicios recibidos.

El servicio de telefonía está representado básicamente por las rentas mensuales, así como por las cuotas de instalación y otros cargos relacionados. Las rentas mensuales del servicio son reconocidas como ingresos contables al cierre de cada período mensual, una vez que se ha prestado el servicio y los riesgos y beneficios han sido transferidos al cliente.

19. Beneficios a los empleados***Pensiones y Obligaciones de prima de antigüedad***

Existen planes de pensiones y primas de antigüedad (beneficios post-empleo) para la mayoría del personal del Grupo, los cuales se encuentran en fideicomisos irrevocables. El incremento o decremento en el pasivo o activo consolidado por los beneficios post-empleo están basados en cálculos actuariales. Las aportaciones a los fideicomisos son determinadas de acuerdo con estimaciones actuariales. Los pagos de beneficios post-empleo son realizados por la administración de los fideicomisos. La obligación por beneficios definidos se calcula anualmente utilizando el método de la unidad de crédito proyectado. El valor presente de las obligaciones por beneficios definidos es determinado mediante el descuento de los flujos de efectivo futuros estimados utilizando la tasa de interés de los bonos gubernamentales denominados en la moneda en que se pagarán los beneficios, y que tienen plazos de vencimiento que se aproximan a los plazos de la obligación por pensiones relacionadas.

La remediación de las obligaciones por beneficios post-empleo relacionadas con ajustes por experiencia y cambios en las hipótesis actuariales de beneficios post-empleo se reconocen en el período en que se incurren como parte de otra utilidad o pérdida integral en el capital contable consolidado.

Participación de los trabajadores en la utilidad

La participación de los trabajadores en la utilidad requiere ser pagada en México bajo ciertas circunstancias y es reconocida en el estado de resultados integral consolidado del ejercicio en que se incurren como un beneficio directo a los empleados.

20. Beneficios por terminación

Los beneficios por terminación consisten principalmente de pagos por indemnizaciones legales, y se reconocen en el estado de resultados consolidado. El Grupo reconoce los beneficios por terminación en la primera de las siguientes fechas: (a) cuando el Grupo ya no puede retirar la oferta de esos beneficios; y (b) cuando la entidad reconoce los costos por una reestructuración e implique el pago de los beneficios por terminación.

21. Impuestos a la utilidad

El gasto por impuestos a la utilidad del período incluye impuestos causados y diferidos. Los impuestos a la utilidad se reconocen en resultados integrales, excepto aquellos impuestos que se refieren a partidas reconocidas en otra utilidad o pérdida integral o directamente en el capital contable. En este caso los impuestos a la utilidad se reconocen también en otra utilidad integral.

El gasto por impuestos a la utilidad causados se calcula con base en las leyes fiscales promulgadas o sustancialmente promulgadas a la fecha del estado de situación financiera en los países en donde la Compañía y sus subsidiarias operan y generan ingreso gravable. La administración periódicamente evalúa los criterios asumidos en las declaraciones de impuestos con respecto a las situaciones en que las regulaciones fiscales aplicables son sujetas a interpretación. En su caso, establece provisiones sobre la base de los montos que se estiman pagar a las autoridades fiscales.

Los impuestos a la utilidad diferidos se reconocen sobre las diferencias temporales que surgen entre las bases fiscales de activos y pasivos y los valores contables en los estados financieros consolidados. Sin embargo, los pasivos por impuestos diferidos no se reconocen si surgen del reconocimiento inicial del crédito mercantil; el impuesto a la utilidad diferido no se registra si surge del reconocimiento inicial de un activo o pasivo en una transacción (distinta a una combinación de negocios) que al momento de la transacción no afecta resultados ni contable ni fiscalmente. Los impuestos a la utilidad diferidos se determinan utilizando tasas (y leyes) fiscales que hayan sido promulgadas o sustancialmente promulgadas a la fecha del estado de situación financiera y que se estima serán aplicadas cuando el activo de impuesto a la utilidad diferido sea realizado o el pasivo de impuesto a la utilidad diferido sea liquidado.

Los activos de impuestos a la utilidad diferidos se reconocen sólo en la medida de que sea probable que se generen utilidades gravables futuras contra las cuales puedan ser utilizadas las diferencias temporales y las pérdidas fiscales por amortizar. Para estos efectos, el Grupo considera cualquier evidencia positiva o negativa, disponible, incluyendo factores tales como las condiciones de mercado, los análisis de la industria, las proyecciones de ingresos gravables, los períodos de amortización de pérdidas fiscales, la estructura de impuestos causados, los cambios potenciales o los ajustes en la estructura de impuestos, y las reversiones futuras de diferencias temporales existentes.

Los pasivos de impuestos a la utilidad diferido se determinan sobre las diferencias temporales gravables asociadas con las inversiones en subsidiarias, negocios conjuntos y asociadas, excepto por los pasivos de impuestos a la utilidad diferidos cuando el Grupo controla el momento de la reversión de las diferencias temporales y es probable que no se reversen en el futuro previsible. Los activos de impuestos a la utilidad diferidos se determinan sobre las diferencias temporales deducibles asociadas con inversiones en subsidiarias, negocios conjuntos y asociadas, en la medida que sea probable que se generen ingresos gravables suficientes contra los cuales utilizar el beneficio por diferencias temporales y se anticipe que se reversarán en un futuro previsible.

Los activos y pasivos de impuestos a la utilidad diferidos se compensan cuando existe un derecho legal para compensar activos de impuestos causados contra pasivos de impuestos causados y cuando los activos y pasivos de impuestos a la utilidad diferidos se refieren a impuestos a la utilidad recaudados por la misma autoridad fiscal ya sea en la misma entidad fiscal o en diferentes entidades fiscales cuando existe la intención de liquidar en forma neta los saldos. En consecuencia, el Grupo no puede compensar los saldos de activos y pasivos por impuestos diferidos de sus subsidiarias, por lo tanto, en el estado de situación financiera consolidado se presentan por separado los saldos de activos y pasivos de cada subsidiaria.

22. Utilidad (pérdida) integral

La utilidad (pérdida) integral del período incluye la pérdida neta del período presentada en el estado de resultados consolidado, más otro resultado integral del período reflejado en el capital contable que no constituyan aportaciones, reducciones y distribuciones de capital.

Atentamente,



Emilio Fernando Azcárraga Jean
Presidente del Consejo de Administración